

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

71 Sistema de Evaluación y Seguimiento

Unidad Presupuestal

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

Unidad Responsable

Secretaría de Planeación, Administración
y Finanzas

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Monitoreo y
Seguimiento

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Gobierno Cercano y Moderno

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

6.6 Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Tema Transversal
Tema Central	Gestión Pública
Programa sectorial	Desarrollo institucional y gobierno efectivo

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales

Estrategia

OD25E7 Mejorar la planeación, programación, seguimiento y evaluación para una gestión pública eficiente orientada a resultados

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

71 Sistema de Evaluación y Seguimiento

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la obtención de mejores resultados gubernamentales que impacten en el desarrollo de Jalisco y el bienestar de sus habitantes, a través de información oportuna y confiable que oriente la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 17 al 21 del Reglamento Interno de la SEPAF.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

De acuerdo al diagnóstico del problema que se aborda en el programa sectorial instituciones confiables y efectivas, se señala que en los diferentes órdenes de gobierno falta coordinación en los trabajos, procesos, proyectos y programas impulsados desde las diferentes políticas y estrategias instrumentadas. Ello genera la imposibilidad de potenciar esfuerzos, resultados y, por lo tanto, beneficios que incidan en las condiciones de vida de los jaliscienses. Esta problemática ha provocado la duplicidad de tareas, así como la incipiente focalización y registro de beneficiarios. El diagnóstico de la Red Ciudadana por la Rendición de Cuentas indica que, a pesar de tener un número importante de instituciones para la rendición de cuentas, éstas están desarticuladas en el sistema mexicano. No es extraño, entonces, que los esfuerzos gubernamentales por generar confianza en la ciudadanía sean vistos con poca credibilidad. La diversidad de criterios utilizados y la fragmentación institucional no logran generar resultados comparables sobre la gestión pública ni producir efectos eficientes en el combate a la corrupción, como tampoco en el control eficaz de las políticas públicas. La transparencia y el acceso a la información deben ser herramientas que permitan mejorar la rendición de cuentas, pero también combatir y prevenir eficazmente la corrupción fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y el respeto a las leyes (Plan Nacional de Desarrollo).

Comportamiento y Evolución del Problema

En el Estado de Jalisco el seguimiento y evaluación se da a través del Sistema de Información Estratégica que mide indicadores de diferentes tipos (de impacto, estratégicos y de productos y servicios) y funge como termómetro de las acciones de gobierno. Esta plataforma debe potenciarse para replicar proyectos de éxito y redirigir esfuerzos cuando éstos no tengan los resultados esperados. En 2013, se implementó la estrategia MIDE Jalisco (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo), que implicó la definición y la incorporación de 160 indicadores y metas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, así como 222 indicadores complementarios que se monitorean mensualmente en el Sistema MIDE Jalisco. Asimismo, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad se publicaron por primera vez Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de Políticas aplicables para el estado, así como se integró y publicó el Programa Anual de Evaluación. Además se creó el Comité Técnico Independiente para la Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Jalisco (Consejo Evalúa Jalisco) y el Consejo Ciudadano de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo. Como resultado de lo anterior, Jalisco avanzó tres posiciones al colocarse en el sexto lugar del Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, que elaboró el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Sin embargo, es necesario precisar los criterios, homologar los procesos y definir los esquemas para evaluar y monitorear la calidad de la información que genera la SEPAF.

Pese a los avances, los retos son incrementar la práctica de evaluación de políticas públicas así como el uso de las mismas para mejorar la gestión pública y la toma de decisiones. Además de involucrar a ciudadanos e instituciones externas en estos temas, que favorezca a la rendición de cuentas.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a Ciudadanos, dependencias y entidades, y tomadores de decisiones, a través de la generación de:

- 1 Programa Anual de Evaluación y la coordinación de sus procesos de evaluación.
- 1 Sistema de Agendas de Mejora.
- 2 Sesiones del Consejo Técnico EVALÚA Jalisco.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a ciudadanos, dependencias y/o entidades y tomadores de decisión, tales como:

- Apoyo en Servicios de información sobre monitoreo y evaluación de programas públicos.